Resolución N° 1559 /2023

27 DIC 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN N° 095/2023, DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° 01/2022 – LCO 01/2022 ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS – AD REFERENDUM"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota DNC N° 11532/2023, de fecha 21 de diciembre de 2023, mediante la cual se recomienda remitir el acto administrativo que aprueba la modificación realizada bajo el amparo legal del interés público utilizado en el Dictamen N° 095/2023;

El Dictamen del Departamento de Contrataciones N° 095/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, en el cual se recomienda ampliar el monto del Contrato N° 01/2022, a los efectos de velar por los bienes patrimoniales de la institución;

La Nota DC N° 179/2023, de fecha 21 de noviembre de 2023, mediante la cual la Lic. Fátima Cabañas, Jefa de Dpto. Contrataciones, solicita el endoso de la póliza referente al Contrato N° 01/2022, celebrado entre la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA y Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros, de la Licitación de "Adquisición de Seguros para Edificios y Vehículos – Ad Referéndum", con ID N° 404.775, para la inclusión del vehículo Marca KIA, modelo SPORTAGE, año 2023, adquirido vía Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023;

La Nota de fecha 21 de noviembre de 2023, mediante la cual el Sr. Victor H. Villalba B., del Departamento de Licitaciones, en representación de la firma Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros, remite la cotización del seguro para la cobertura del vehículo adquirido por la institución;

La Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 0009/2022, de fecha 11 de enero de 2022, por la cual se adjudica a la firma Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros, la Adquisición de Seguros para Edificios y Vehículos – Ad Referéndum, ID N° 404.775, Rubro 264 – Primas y Gastos de Seguro, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 1 y 88, Recursos Institucionales, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022;

El Contrato N° 01/2022, de fecha 25 de febrero de 2022, suscrito entre la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA y la firma Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros, para la Adquisición de Seguros para Edificios y Vehículos – Ad Referéndum;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 598/2023, de fecha 27 de diciembre de 2023, mediante el cual se solicita la verificación de la Resolución de aprobación del Dictamen N° 095/2023 del Departamento de Contrataciones, en el marco de la Licitación por Concurso de

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en

Resolución N° 1559 /2023

Ofertas N° 01/2022, Adquisición de Seguros para Edificios y Vehículos – Ad Referéndum, por la Asesoría Jurídica y se eleva para la autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

Que, el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, recomienda ajustarse a las reglamentaciones establecidas por la Resolución DNCP N° 5695/2019 "*Por la cual se establece el mecanismo para la comunicación y difusión de los procedimientos de contratación en sus diferentes etapas*", Sección V, Interés Público, Artículos 56 y 57…" (sic), y justificar la solicitud de modificación del Contrato N° 01/2022, bajo el amparo de la figura prevista en el inciso b) del Artículo 55 de la Ley 2051/03, "*a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito*", que se considera pertinente realizar la ampliación del contrato en base a los fundamentos que sustentan la viabilidad de solicitud de ampliación del monto del Contrato N° 01/2023, de un 0,93% equivalente a Gs. 3.000.000, a favor de la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, en base a los Artículos N° 42, 43, 44, 45 y 46 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 AL AMPARO DEL INTERÉS PÚBLICO COMPROMETIDO… (sic);

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Dictamen N° 095/2023, del Departamento de Contrataciones, de fecha 13 de diciembre de 2023, mediante el cual se autoriza el Convenio Modificatorio al Contrato N° 01/2022 – LCO 01/2022 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS – AD REFERENDUM", a los efectos de ampliar el contrato suscripto con la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, por un monto total de guaraníes tres millones (₲. 3.000.000).

Art. 2°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 264 - Primas y Gastos de Seguro, Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, Organismo Financiador 1, Genuino, para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.

CSSS/JDCA/GFCO/rmcd
DA

Resolución N° 1559 /2023

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DESCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/rmcd
DA

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en